EDICTO de 8 de febrero de 2000, sobre exposición al público del expediente del convenio de reparcelación voluntaria y urbanización de los terrenos del Plan Parcial RC-2.

Por plazo de quince días y para oír reclamaciones se expone al público el expediente del convenio de reparcelación voluntaria y urbanización de los terrenos del Plan Parcial RC-2.

Si no se presentaran reclamaciones dentro de dicho periodo el expediente se considerará aprobado definitivamente.

En Zafra a 8 de febrero de 2000.–El Alcalde, ANTONIO PEREZ SAENZ.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

EDICTO de 29 de febrero de 2000, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El pleno de este Ayuntamiento en sesion celebrada el 25 de febrero de 2000, acordó aprobar inicialmente las «Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal».

Durante el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina y formular las alegaciones oportunas.

Baños de Montemayor a 29 de febrero de 2000.– El Alcalde, VICTOR JESUS GONZALEZ GUERREIRO.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS

ANUNCIO de 28 de febrero de 2000, sobre bases para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de 23 de febrero de 2000, número 44, se publican las bases para proveer en propiedad dos Plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Brozas, a 28 de febrero de 2000.–El Alcalde, JUAN SANTIAGO OLIVENZA POZAS.

AYUNTAMIENTO DE CAMPO-LUGAR

EDICTO de 17 de febrero de 2000, sobre aprobación del Estudio de Detalle.

Habiendo sido aprobado por resolución de Alcaldía núm. 12/00 de fecha 16 de los corrientes, Estudio de Detalle de iniciativa particular promovido por don Vicente Cancho Arias, según proyecto redactado por el Arquitecto, don Jorge Gianello Márquez, se expone al público por plazo de quince días mediante inserción en el Diario Oficial de Extremadura, publicación en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y notificación individual a los propietarios e interesados directamente afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, y demás legislación concordante.

Campo-Lugar, a 17 de febrero de 2000.–El Alcalde, BASILIO PAREJO BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

RESOLUCION de 15 de febrero de 2000, por la que se anuncia oferta de empleo público para el año 2000.

Provincia: Cáceres.
Corporación: Ceclavín.
Número de código territorial: 10061.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de febrero de 2000.

Personal funcionario

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Ceclavín, 28 de febrero de 2000.–El Alcalde, PEDRO-MARTIN GONZALEZ MIRON.